



The Winterbotham Trust Company (Uruguay) S.A.

Winterbotham House – P.O. Box 18.909 – Av. de las Américas 8000

CP 14.000 – Canelones – Uruguay

Tel.: (598) 2601-6544* – Fax: (598) 2601-7614

E-mail: montevideo@winterbotham.com – Website: www.winterbotham.com

20 de marzo de 2015.

Sres. Bolsa de Valores de Montevideo

Rincon 454

Montevideo

Uruguay

REF.: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA RUNTUNA

Fecha de Reporte: al 28 de Febrero de 2015.

Conforme lo dispuesto en el Artículo 7.2 del Contrato de Fideicomiso de Administración Runtuna firmado el 8 de junio de 2010, entre Runtuna S.A. (en adelante el Fideicomitente), y The Winterbotham Trust Company (Uruguay) S.A. (en adelante el Fiduciario), hacemos llegar a Ud. el Informe Mensual correspondiente al período comprendido entre el 1 al 28 de Febrero del corriente, en relación al desarrollo del Fideicomiso que nuestra institución administra.

Según lo antes detallado, cumplimos en presentar rendición de cuentas sobre los siguientes puntos:

- Los saldos y movimientos de las cuentas bancarias del Fideicomiso (ingresos y egresos del Fideicomiso);
- Recibos y Comprobantes de los respectivos pagos de los Gastos del Fideicomiso;
- Las inversiones realizadas con el Patrimonio Fideicomitado;
- Copia de la Solicitud de Desembolso y Certificado de Cumplimiento.

1) Saldos y movimientos de las cuentas bancarias del Fideicomiso:

El Fideicomiso de Administración y Garantía se constituyó por la firma del Contrato el 8 de junio de 2010 con el objeto de asegurar que los fondos resultantes de la emisión y colocación de las Obligaciones Negociables (netos de gastos y comisiones derivados de la suscripción y colocación, descontados los USD 3.000.000 que fueran aplicados directamente a la cancelación del préstamo oportunamente celebrado entre el Fideicomitente y el Nuevo Banco Comercial S.A.), estuvieran jurídicamente separadas del patrimonio del Fideicomitente y se aplicaran efectiva y exclusivamente a los pagos y a la urbanización que surgió del Plan de Pagos y de Obras, lo cual se encuentra finalizado a la fecha.

Una subsidiaria de

The Winterbotham Trust Company Limited



A continuación se detallan los saldos de las cuentas corrientes del Fideicomiso durante el período sujeto a revisión:

- **Cuenta Corriente U\$S 091-0708505204 – Cuenta Recaudadora Dólares Americanos**

CC 0708505204 - Cuenta Dólares Americanos		
Movimientos de la cuenta Garantía - Dólares americanos		Concepto
Saldo final del Banco al 31/01/2015	500,00	
Movimientos Febrero 2015	0,00	
Saldo final del Banco 28/02/2015	500,00	

- **Cuenta Corriente U\$S 091-0708505205 – Cuenta Gastos Dólares Americanos**

CC 0708505205 - Cuenta Dólares Americanos		
Movimientos de la cuenta Garantía - Dólares americanos		Concepto
Saldo final del Banco al 31/01/2015	500,00	
Movimientos Febrero 2015	0,00	
Saldo final del Banco 28/02/2015	500,00	

- **Cuenta Corriente \$ 091-0708505205 – Cuenta Gastos Pesos Uruguayos**

CC 0708505205 - Cuenta Pesos Uruguayos		
Movimientos de la cuenta Garantía - Dólares americanos		Concepto
Saldo final del Banco al 31/01/2015	10.656,00	
Movimientos Febrero 2015	0,00	
Saldo final del Banco 28/02/2015	10.656,00	

2) Recibos y comprobantes de los respectivos pagos de los Gastos del Fideicomiso:

El Fideicomiso no incurrió en gastos durante el mes de Febrero de 2015, al haberse resuelto que el Fiduciario absorbería el gasto en que se incurre en ocasión de cada pago de anticipo de impuesto al patrimonio, reembolsándose en forma semestral de los pagos realizados por este concepto.



3) Inversiones realizadas con el Patrimonio Fideicomitado:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso el Patrimonio Fideicomitado podrá ser invertido en:

- (i) Cuentas bancarias remuneradas en pesos o en dólares o depósitos a plazo fijo en el Nuevo Banco Comercial o en cualquier otra institución de intermediación financiera con la condición de que éstas instituciones tengan una calificación mínima de AA-, y con previa aprobación por parte del Fideicomitente respecto de la entidad, plazo, moneda y cualquier otro aspecto relevante relacionado con la misma y;
- (ii) también se podrá invertir en títulos de deuda pública nacional, valores emitidos por el Banco Central del Uruguay o bonos y letras de tesorería, siempre que hayan sido aprobados por el Fideicomitente de manera de minimizar riesgos de cotización de los diferentes valores.

A la fecha del presente Informe no ha habido instrucciones de realizar nuevas inversiones con el Patrimonio Fideicomitado.

4) Copia de la Solicitud de Desembolso y Certificado de Cumplimiento:

En el período sujeto a revisión no fueron solicitados nuevos desembolsos por parte del Fideicomitente, por lo que no hay documentación a informar en el presente informe.

Quedamos a su entera disposición ante cualquier información que estimen necesaria.

Atentamente,

Cr. Fernando Elías
Director

Cr. Ian McConnell
Director